

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981.-

Visto el presente expediente N° 302.657/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N° 335/81 realizada con el objeto de adquirir paneles indicadores peticionados por tribunales y organismos judiciales; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las // ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 31.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79.

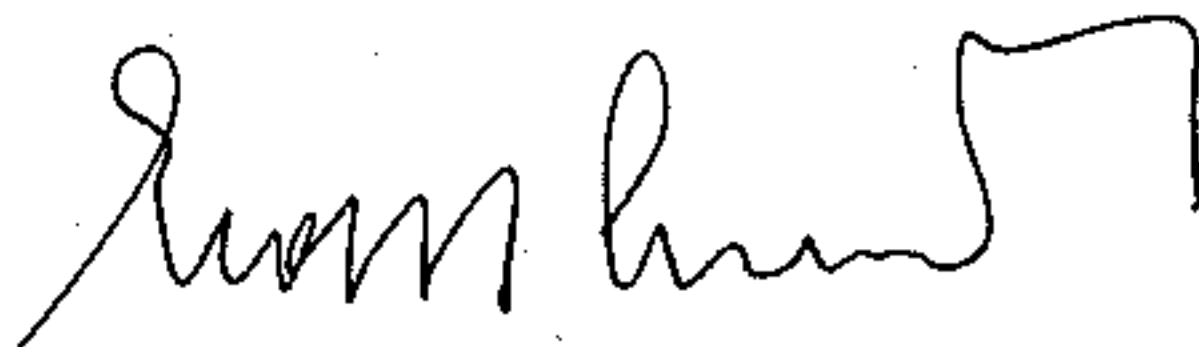
SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada N° 335/81 la que se adjudica a la firma "BALDOMERO HIRTUM" la provisión de los renglones nros. 1 -por menor precio-, 2 y 3 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 18 y 30 y por el importe total de PESOS: SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL (\$ 6.341.000.-) Dto. 1% p.p. 8 d.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t./6.



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION